Asunción, 28 de junio de 2017

ACTA Nº 942/2017

Resolución N° 19

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA PEDIDO DE PROPUESTAS N° 02/2017 <CONSULTORÍA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE – EJERCICIOS 2016 Y PARCIAL 2017>"

VISTO:

La Comunicación Interna ADQUISICIONES N° 079, de fecha 23 de junio de 2017, remitida por la Unidad de Adquisiciones, dependiente de la Asesoría de Proyectos Especiales de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la mencionada Comunicación Interna firmada por el Lic. Luis Cañete, Jefe de la Unidad y por el Lic. Derliz Cabrera, Asesor de proyectos Especiales, se remite el Informe de Evaluación y Propuesta de Adjudicación como resultado del Pedido de Propuestas N° 02/2017 "CONSULTORÍA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EJERCICIOS 2016 Y PARCIAL 2017".

Que, la lista corta que se detalla fue conformada por las 6 (seis) Consultoras mejor evaluadas durante el proceso de Expresión de Interés y que cuentan con la No objeción del Banco para el mismo:

Firmas Consultoras	
1.	BDO Auditores Consultores
2.	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
3.	Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría
4.	Price Waterhouse Coopers
5.	CYCE – consultores y contadores de empresas
6.	Auditgroup Sociedad Simple, ex Ahrlan Cons, Auditores y Asesores Tributarios

Que, la fecha límite para la presentación de Propuestas fue el 26 de mayo de 2016 y que de las firmas Consultoras seleccionadas, 4 (cuatro) presentaron sus propuestas respectivas en tiempo y forma, conforme al siguiente cuadro:

Firmas Consultoras	
1.	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores
2.	Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría
3.	Price Waterhouse Coopers
4.	Auditgroup Sociedad Simple, ex Ahrlan Cons, Auditores y Asesores Tributarios

Abog. Hugo Daniel Fallut Vera
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente

Asunción, 28 de junio de 2017

ACTA Nº 942/2017

Resolución N° 19

Que, el Comité de Evaluación de las Propuestas fue constituido por Resolución Nº 05, correspondiente al Acta Nº 932/2015, de fecha 20 de abril de 2017, e integrado por: Lic. Francisco Torres, Lic. Juan Carlos Turitich y Lic. Derliz Cabrera.

Que, el Comité Evaluador se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las propuestas técnicas recibidas, conforme a los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos establecidos en el numeral 5.2 (a) de la Sección 2 Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos – Pedido de Propuesta y cuyo resultado de la evaluación técnica fue como sigue:

Firma Consultora	Puntaje
Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría	88,22
Auditgroup Sociedad Simple, ex Ahrlan Cons, Auditores y Asesores Tributarios	86,02
AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores	87,23
Price Waterhouse Coopers	81,43

Que, todas las firmas consultoras han obtenido el puntaje mínimo exigido en el Documento de Pedido de Propuestas.

Que, todas las propuestas económicas presentadas por las firmas consultoras fueron abiertas en fecha 23 de junio de 2017 y evaluadas conforme a los siguientes montos:

	Firma Consultora	Monto
1.	Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría	Gs. 82.480.000.- Sin IVA
2.	Auditgroup Sociedad Simple, ex Ahrlan Cons, Auditores y Asesores Tributarios	Gs. 120.000.000.- IVA Incluido
3.	AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores	Gs. 80.000.000.- Sin IVA
4.	Price Waterhouse Coopers	Gs. 128.088.450.- Sin IVA

Que, el mejor costo corresponde a la firma AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores por lo que como se convoca a una reunión de negociación, como se indica en las Normas de Selección y Contratación de Consultores del Banco Mundial.

Que, durante el proceso de negociación realizado con la firma AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores, se le solicitó la confirmación de vigencia de su propuesta técnica y financiera, así como también la disponibilidad del personal clave y se les comunicó temas referentes a impuestos.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2017

ACTA Nº 942/2017

Resolución N° 19

Que, según el Acta de Negociación de fecha 23 de junio de 2017, AUDICON – Auditores, Contadores y Consultores, si se mantiene como válida las Propuestas Técnicas y Financieras presentadas en fecha 26 de Mayo 2.017 confirma que del monto ofertado corresponde 50% (cincuenta por ciento) al ejercicio 2016 y 50% (cincuenta por ciento) al ejercicio 2017, que su facturación será local. Los pagos serán solicitados en las mismas proporciones y monedas de la propuesta financiera. Los impuestos a ser adicionados corresponden al IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (10%).

Que, el Directorio ha resuelto proceder a la adjudicación del llamado a Pedido de Propuestas N° 02/2017 "CONSULTORÍA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EJERCICIOS 2016 Y PARCIAL 2017", a favor de la firma AUDICON, Auditores, Contadores y Consultores por la suma de Gs. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones), impuestos incluidos.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el contrato para Pedido de Propuestas N° 02/2017 "CONSULTORÍA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE – EJERCICIOS 2016 Y PARCIAL 2017"; a la firma AUDICON – Auditores, Contadores y Consultores, por la suma de Gs.88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones), impuestos incluidos.

Artículo 2º. **Encomendar** a la Asesoría de Proyectos Especiales, proseguir los trámites pertinentes del proceso, así como su publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Hugo Dorgel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar [illegible] Garubbi
Presidente
essap sa